

[REDACTED]
[REDACTED]
E. S. M.

Referencia: Expediente **SV-109-19**

[REDACTED]

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) recibió de su parte el 5 de septiembre de 2019, solicitud de verificación de aumento del costo de construcción del apartamento **17-B** del proyecto denominado **P. H. CARRERAS EL CARMEN**.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015 y Resolución No. A-096-2017 de 12 de diciembre de 2017, ya había analizado los datos financieros del agente económico **CARRERAS EL CARMEN, S. A.**, por validación previa que reposa en el expediente **SV-033-19**. El resultado del análisis realizado fue enviado al agente económico mediante nota DNLC-HCE-124-19/jd-mc del 4 de julio de 2019.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015 y Resolución No. A-096-2017 de 12 de diciembre de 2017, realizó el análisis de la información aportada por la promotora **CARRERAS EL CARMEN, S. A.**, tomando en consideración los siguientes datos:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compra venta.
- El aumento notificado a los consumidores.
- El incremento en los de materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
- Sustento del agente económico por incrementos distintos al aumento de los costos de materiales de construcción del proyecto, en la resolución antes mencionada.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compra y adenda.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

De la información aportada por la empresa para la validación previamente solicitada y analizada conjuntamente con los datos suministrados por la consumidora, se les comunica que el resultado correspondiente a esta unidad habitacional es por el total de **B/. 7,689.37** que corresponde a un **4.271873%** del precio de venta, según consta en el expediente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


MARCO A. CARRIZO C.

Director Nacional de Libre Competencia, Encargado



cc: **CARRERAS EL CARMEN, S. A.**